



# Golpe de muerte al Instituto Electoral de la CDMX

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo  
Sánchez  
Cano**

Opine usted:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)

A partir de hoy está contemplado en la orden del día del Congreso local de la CDMX, poner a consideración del Pleno una iniciativa que busca el adelgazamiento presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECDMX), con la eliminación de cinco áreas operativas para trasladar sus funciones a otros órganos internos de ese organismo.

En aras de un perverso y mal entendido ahorro presupuestal, se pretende dar la primera estocada a ese instituto para luego, buscar su extinción, tal como lo planteó la iniciativa de reforma electoral que propuso el presidente López Obrador, en la cual busca, como propósito final, eliminar al INE y a los Organismos Públicos Locales Electorales.

De hecho, en la iniciativa en cuestión se elimina en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX, cualquier mención al Instituto Nacional Electoral.

Veremos de qué tamaño son los legisladores del bloque opositor en la Cámara de Diputados local para frenar este golpe a la democracia, aunque, cabe acotar, varios de ellos están cooptados por la jefa del Gobierno capitalino.

El asunto no es menor, sobre todo porque lo que ocurra en la capital del país, en un efecto dominó, se replicará en otras entidades federativas, lo que, de suyo, representa entrar por la puerta de atrás al Congreso federal para inclinar la balanza del lado de la aprobación de la reforma electoral de AMLO.

Ahora que los bonos de Claudia Sheinbaum van a la baja, tanto entre los habitantes de la CDMX, como con el presidente, pues le queda como anillo al dedo el albazo legislativo que perfila el desmantelamiento del Instituto Electoral local.

La desesperación de la jefa de Gobierno es de tal nivel que está dispuesta hacer cualquier cosa para recobrar la confianza del principal huésped de Palacio Nacional.

La Comisión de Asuntos Político-Electorales del Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen de la iniciativa presentada por el morenista Carlos Hernández Mirón, con la que se propone eliminar cinco áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México y trasladar sus funciones a órganos internos ya existentes.

La presidenta del PRD en la Ciudad de México, Nora Arias Contreras, anunció que el Sol Azteca rechaza la iniciativa de Morena.

A través de su cuenta de Twitter, la dirigente perredista sostuvo que la iniciativa del partido en el poder representa un atentado a la autonomía del organismo electoral capitalino.

“Representa un retroceso porque Morena aprobó desmantelar diversas áreas técnicas del Instituto como la de género. No lo permitiremos”, afirmó.

Las otras cuatro áreas técnicas que se proponen desaparecer son: la Unidad Técnica de Fiscalización, el Centro de Formación y Desarrollo, la Unidad de Vinculación con Organismos Externos y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Atención a Órganos Desconcentrados.

De acuerdo con el dictamen, son 105 las plazas del IECM que impactan la iniciativa del diputado Hernández Mirón, las cuales representan para el organismo un gasto de 4.3 millones de pesos mensuales brutos y 52.4 millones al año.


En caso de ser aprobada, esta será enviada a la jefatura de Gobierno para su publicación en la *Gaceta Oficial* y una vez que ocurra esto, la reforma da al Instituto Electoral de la Ciudad de México un plazo de 90 días para que comience con el proceso de liquidación del personal y realice los reajustes en su estructura interna.

Al fiel estilo de Morena, se agandallaron a los asistentes que participaron en las reuniones previas a la elaboración de la iniciativa, ya que sus opiniones no sirvieron de nada en el sentido que estos alertaron sobre el peligro que representa el recorte presupuestal y con ello, vulnerar la autonomía e independencia del Instituto Electoral local.

Varios legisladores que son integrantes de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, advirtieron sobre el albazo de los oficialistas en votar a favor de extinguir al IECM y por ende mellar la democracia en la capital.

El grupo parlamentario del PAN en el Congreso local, anunció que en caso de que la reforma sea aprobada con la ma-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL FINANCIERO	29	24/05/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

yoría de Morena, interpondrán una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte.  
La maquinaria de la dictadura trabaja a todo vapor para eliminar a una incipiente democracia.